

III PLAN IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA (2024-2027)

Presentación

La Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) está comprometida con la igualdad de oportunidades de las personas. Este compromiso se refleja en su código ético y en sus planes de igualdad, con los que se pretende evitar cualquier discriminación por razón de género, discapacidad, edad, religión, estatus migratorio, idioma, orientación sexual, nivel de ingresos u otras variables en el desarrollo de su actividad.

Es por ello, que el objetivo principal del III Plan de Igualdad es garantizar la igualdad de oportunidades real y efectiva entre mujeres y hombres, y otras minorías. Para ello, este nuevo Plan se basa en los principios de los Planes de Igualdad previos, aunque da un paso adelante al tratar de introducir la *diversidad*, la *inclusión* y la *interseccionalidad* en su diseño.

La *diversidad* busca la aceptación y el respeto de las diferencias individuales.

La *inclusión*, por otro lado, implica asegurar que todas las personas, independientemente de su identidad y circunstancias, tengan las mismas oportunidades para participar plenamente en la vida universitaria.

La *interseccionalidad* reconoce que las personas pueden ser discriminadas de diferentes maneras al mismo tiempo, por ejemplo, por su género y su origen. Este concepto es crucial para entender y abordar las desigualdades complejas que pueden surgir en la universidad.

Asimismo, para el diseño del III Plan de Igualdad también se han tenido en consideración los resultados obtenidos en el diagnóstico sobre la consecución de los objetivos marcados en el II Plan de Igualdad, en consonancia con los criterios más actuales europeos que justifican, en parte, la necesidad de reformular esta estrategia.

CSV:	nFqCN5tHJHV2mIZUBVEV2crmR	Fecha:	16/05/2024 13:02:41
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/nFqCN5tHJHV2mIZUBVEV2crmR	Página:	1/18



Es por ello, que el diseño del III Plan de Igualdad se ha fundamentado en fomentar la incorporación de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades transversal en todos los ámbitos: laboral, académico y de investigación, para que se beneficien tanto el personal como el estudiantado de la institución, así como la sociedad en general. Para ello es necesario un compromiso corporativo en igualdad de oportunidades, que favorezca la igualdad de género (ODS 5) y la reducción de las desigualdades (ODS 10).

Al incorporar todos estos principios en el III Plan de Igualdad de Oportunidades, la UPCT demuestra su compromiso con la creación de un entorno universitario que no solo sea igualitario, sino también tolerante, equilibrado, democrático, sostenible y justo.

El III Plan de Igualdad se ha organizado en base a 3 ejes de actuación:

- 1. Compromiso institucional con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión.**
- 2. Docencia e Investigación.**
- 3. Estudiantado.**

El despliegue y desarrollo del Plan requiere contar con recursos para desarrollar las medidas que permitan alcanzar los 17 objetivos fijados, así como con la participación de toda la comunidad universitaria (PDI, PTGAS y estudiantado) y la implicación del equipo de gobierno de la UPCT.

El presente Plan de Igualdad tendrá una vigencia de cuatro años y entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad por el que se apruebe el mismo.

CSV:	nFqCN5tHJHV2mIZUBVEV2crmR	Fecha:	16/05/2024 13:02:41
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/nFqCN5tHJHV2mIZUBVEV2crmR	Página:	2/18



EJE 1: COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Integrar la Igualdad de Oportunidades como principio transversal en todas las actuaciones de la UPCT (I)</p>	<p>Concienciar sobre la necesidad de presencia equilibrada de mujeres y minorías en los órganos de gobierno y asimilados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio anual de la composición de género y diversidad de los órganos de gobierno (consejo de gobierno, consejo social, centros, departamentos, ...) - Difusión y debate de los resultados del estudio previo: notas de prensa, exposición en el Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro, ... - Nº acciones de sensibilización sobre la igualdad de oportunidades y la diversidad 	<p>Equipo de gobierno de la UPCT, direcciones de centros y departamentos, con el apoyo de la Unidad de Igualdad</p>
<p>Estimular la participación en la vida universitaria de minorías y mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº acciones que fomenten la Inclusión de minorías y mujeres (liderazgo, empoderamiento, networking, ...) 	<p>Equipo de gobierno de la UPCT, direcciones de centros y departamentos, con el apoyo de la Unidad de Igualdad</p>	
<p>Visibilizar y sensibilizar sobre la Igualdad de Oportunidades en todas las actuaciones de la institución (funcionamiento interno y comunidad universitaria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº actuaciones realizadas (incluyendo efemérides vinculadas, campañas en redes sociales, eventos, ...) 	<p>Unidad de Igualdad, con apoyo del Vicerrectorado de Estudiantes, Vicerrectorado de Internacionalización, Vicerrectorado de Profesorado (comunicación), y Gerencia</p>	
<p>Verificar que la normativa tiene en cuenta la diversidad, y proponer recomendaciones de mejora si fuera necesario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la normativa. - Incorporación de responsabilidades de diversidad en cargos directivos 	<p>Asesoría Jurídica, con apoyo de la Unidad de Igualdad</p>	



III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p align="center">Integrar la Igualdad de Oportunidades como principio transversal en todas las actuaciones de la UPCT (II)</p>	<p>Dotar de instrumentos que permitan la inclusión sistemática y el análisis de datos desagregados por diferentes variables relacionadas con la diversidad para establecer un sistema de indicadores de igualdad de oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de un sistema de indicadores de igualdad de oportunidades - Nº de aplicaciones que incorporan los indicadores de igualdad de oportunidades 	<p>Unidad de Igualdad, con apoyo de la OPADA</p>
<p>Monitorizar la situación de la igualdad de oportunidades en la UPCT, analizar las brechas de desigualdad identificadas y adoptar medidas correctoras que aseguren la igualdad de oportunidades en la UPCT</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe anual con identificación de brechas de desigualdad y - Nº medidas correctivas planteadas - Nº medidas correctivas implantadas 	<p>Unidad de Igualdad, con apoyo de los Vicerrectorados de Profesorado y Estudiantes y Gerencia. de la OPADA</p>	
<p>Difundir el III Plan de Igualdad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº comunicaciones realizadas en Web, redes sociales, noticias y listas de distribución - Nº reuniones y asistentes con centros y departamentos, estudiantado, PDI y PTGAS 	<p>Unidad de Igualdad y Servicio de Comunicación, con apoyo de Gerencia y de los Vicerrectorados de Profesorado y Estudiantes</p>	

III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Reforzar la formación de la comunidad universitaria en competencias transversales ligadas a la igualdad de oportunidades de las personas</p>	<p>Consolidar y ampliar acciones formativas básicas y especializadas en igualdad, inclusión, diversidad y discapacidad dirigidas a la comunidad universitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº formaciones básicas ofertadas segregadas por temáticas realizadas dirigidas a PTGAS, PDI, estudiantado - Nº formaciones básicas realizadas segregadas por temáticas realizadas dirigidas a PTGAS, PDI, estudiantado - Nº formaciones especializadas¹ ofertadas segregadas por temáticas realizadas dirigidas a PTGAS, PDI, estudiantado - Nº formaciones especializadas realizadas segregadas por temáticas realizadas dirigidas a PTGAS, PDI, estudiantado - Nº personal formado por género - Valoración de la formación por parte de los asistentes y persona formadora - Nº personal formado de los órganos unipersonales - Nº personas del servicio de comunicación formadas - Nº estudiantes formados, desagregados por variables de diversidad 	<p>Gerencia, con apoyo de la Unidad de Igualdad, y Vicerrectorados de Profesorado y Estudiantes</p>
<p>Reconocer la formación en materia de igualdad de oportunidades a los diferentes colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantado: Nº créditos ECTS reconocidos - PTGAS: Valoración en Carrera profesional - PDI: Reconocimiento en el régimen de dedicación del profesorado y en la evaluación de la calidad docente 	<p>Unidad de Igualdad Vicerrectorado de Estudiantes Escuelas y Facultades</p>	

¹ Lenguaje inclusivo, normativa de convivencia, etc.



III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Adaptar las infraestructuras según criterios de accesibilidad</p>	<p>Promover la accesibilidad universal de todas las infraestructuras, equipamientos, servicios y entorno de la UPCT. Eliminación de las barreras físicas, introducción de elementos comunicativos, mejora de la señalización, adaptación correcta a los campos auditivo y visual, así como promoción de la accesibilidad a los recursos que se ofrecen</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe actualizado de la accesibilidad universal de la Unidad Técnica (barreras físicas, falta de señalización, de adaptación correcta a los campos auditivo y visual) - Existencia de un plan de acción, calendario e indicadores - Existencia de un presupuesto asignado 	<p>Unidad técnica y Vicerrectorado de Infraestructuras</p>

III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Incorporar los valores de igualdad, diversidad e inclusión en los planes de comunicación y difusión institucionales</p>	<p>Impulsar el uso del lenguaje inclusivo y no discriminatorio en las comunicaciones internas y externas, resoluciones, convocatorias y resto de documentación institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar en la gestión de notas de prensa y comunicación un apartado donde se preste especial atención al lenguaje inclusivo - Realizar un manual de recomendaciones de uso del lenguaje inclusivo. 	<p>Todos Secretaría General lidera</p>
	<p>Visibilizar la diversidad sexual y de género, étnica/cultural, así como la inclusión de la discapacidad, en los contenidos de las comunicaciones y en la publicidad interna y externa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº acciones de concienciación (cartelería, notas de concienciación, ...) 	<p>Todos Escuelas y Facultades Delegación de estudiantes Servicio de Comunicación</p>
<p>Promover la conciliación de la vida laboral y personal, y la corresponsabilidad</p>	<p>Reforzar la comunicación de las campañas de visibilidad y sensibilización en torno a fechas específicas (11 de febrero, 8 de marzo, 25 de noviembre, ...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº comunicaciones de las campañas realizadas - Nº interacciones recibidas en las comunicaciones realizadas a través de plataformas virtuales 	<p>Unidad de Igualdad, con apoyo de Gerencia y del Vicerrectorado de Profesorado y Estudiantes (y del Servicio de Comunicación)</p>
	<p>Mantener y ampliar las medidas de flexibilidad en la distribución del tiempo de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº medidas implementadas por encima de lo que marca la normativa 	<p>Gerencia y Vicerrectorado de Profesorado</p>



III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Prevenir y actuar para promover el derecho de todas las personas a disfrutar de un entorno universitario libre de situaciones de violencia, discriminación y acoso (VDA)</p>	<p>Asegurar la protección de las personas frente a violencia, discriminaciones y acoso en los espacios de la UPCT</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº casos de VDA reconocidos en la UPCT - Nº aplicaciones de la Norma de Convivencia de la UPCT 	<p>Gerencia</p>
	<p>Continuar y ampliar las acciones de sensibilización y prevención contra cualquier tipo de VDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº acciones de prevención de VDA realizadas - Nº personas beneficiarias de dichas acciones 	<p>Gerencia, Unidad de Igualdad y Servicio de Comunicación</p>
	<p>Asesorar y acompañar a las personas víctimas de violencia, discriminaciones y acoso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº personas que han solicitado asesoramiento sobre VDA - Nº personas que han iniciado actuaciones por ser víctimas de VDA - Nº personas que han sido reconocidas víctimas de VDA - Nº personas que han solicitado acompañamiento por ser víctimas de VDA 	<p>Gerencia, Vicerrectorados de Profesorado y Estudiantes, Unidad de Igualdad</p>
<p>Promover acciones de voluntariado entre los grupos de interés de la comunidad universitaria.</p>	<p>Implementar un programa de voluntariado universitario que fomente la participación activa de estudiantes, PDI y PTGAS en actividades dirigidas a la reducción de situaciones de VDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº acciones de voluntariado realizadas - Nº personas implicadas en el desarrollo de las acciones - Nº personas beneficiarias de dichas acciones 	<p>Unidad de Igualdad, con el apoyo de Gerencia y Vicerrectorados de Profesorado y Estudiantes</p>



EJE 2. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Incluir la atención a la diversidad como competencia transversal en los estudios universitarios</p>	<p>Fomentar estrategias docentes de igualdad y diversidad para la enseñanza universitaria (ej. fomento de un mayor conocimiento de las aportaciones de las mujeres o minorías científicas en todas las áreas y, en especial, en las STEM entre todos los colectivos y, en particular, en el PDI)²</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de estrategias docentes de igualdad y diversidad para enseñanza universitaria³ - % actividades formativas desarrolladas (en relación al Manual de estrategias docentes de igualdad y diversidad para enseñanza universitaria) - Nº proyectos innovación docente que incluyen la perspectiva de diversidad. - Premios a los mejores proyectos de innovación docente que incluyen la perspectiva de la diversidad e igualdad de oportunidades. - % adaptaciones curriculares necesarias realizadas 	<p>Vicerrectorado en materia de Profesorado e Innovación Docente</p>
<p>Incorporar contenidos (conocimiento y competencias) sobre diversidad en los programas identificados (Grado, Máster y Doctorado)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de áreas académicas en las que se pueden incorporar contenidos sobre diversidad - % áreas académicas en las que se han incorporado contenidos sobre diversidad, mediante: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de planes de estudio y guías docentes • Nº asignaturas que incluyen aspectos relacionados con 	<p>Vicerrectorado de estudios, con el apoyo de la Unidad de Igualdad Departamentos</p>	

² Ver proyecto piloto de los ODS en relación a la igualdad y diversidad en la enseñanza universitaria de EICM.

³ Medidas de concienciación y talleres de simulación de la discriminación y sesiones de empatía.



III PLAN DE IGUALDAD UPCT

		<p>diversidad, con especial atención a ODS 5 y ODS 10</p> <ul style="list-style-type: none"> • No TFEs que incluyen aspectos relacionados con diversidad y ODS 5 y 10 • No tesis doctorales que incluyen aspectos relacionados con diversidad y ODS • No títulos propios que incluyen aspectos relacionados con diversidad y ODS 	
<p>Promover la docencia especializada sobre género, diversidad e inclusión</p>	<p>Reconocer la implantación de actividades formativas que contemplan diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades en las asignaturas</p>	<p>- Distinción al profesorado que realiza actividades formativas que contemplan diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades con más impacto social</p> <p>- Inclusión del criterio de diversidad e inclusión en la baremación de los premios al profesorado de referencia.</p>	<p>Vicerrectorado de estudios. Vicerrectorado en materia de Profesorado e Innovación Docente, con el apoyo de la Unidad de Igualdad Departamentos</p>

III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p align="center">Analizar el grado de participación de las mujeres y minorías en los programas de investigación y de transferencia del conocimiento de la UPCT</p>	<p>Analizar internamente la situación de la mujer investigadora y minorías investigadoras⁴ en la UPCT e identificar las principales barreras a las que se enfrentan (WLB, culturales, organizativas, personales, ...)</p>	<p>- Informe anual de la situación de la investigación en la UPCT⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distribución de los fondos de investigación por género en los últimos 3 años y comparación de los obtenidos por mujeres y minorías - Tablas cruzadas y comparación con hombres - Análisis de los datos desagregados de género y otras variables de discriminación interseccional 	<p align="center">Vicerrectorado de Investigación</p>
<p>Dar publicidad al informe de investigación de la UPCT (Indicadores propuestos en las medidas anteriores)</p>	<p>- No Presentaciones del informe (centros, grupos de investigación, doctorado, ...)</p> <p>- No asistentes a la presentación del informe</p>	<p align="center">Vicerrectorado de Investigación</p>	
<p>Diseñar y aplicar recomendaciones para fomentar la paridad entre investigadoras/es principales (IP) o pertenecientes a minorías, y asegurar las mismas oportunidades dentro de la I+D</p>	<p>- No recomendaciones implementadas</p> <p>- Incremento del nº grupos de investigación liderados por este colectivo</p>	<p align="center">Vicerrectorado de innovación, con el apoyo de la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica</p>	

⁴ por razón de origen, edad, religión, discapacidad, estatus migratorio, idioma, orientación sexual, ...

⁵ Investigadores principales que lideran proyectos, participación en proyectos de investigación, estancias investigación, número de sexenios, publicaciones de investigación en revistas, patentes, presencia en spin-off, liderazgo y presencia en cátedras; a través de entrevistas individuales semiestructuradas, encuestas, focus group (indicadores cualitativos) y análisis de las bases de datos y consultas oficial (indicadores cuantitativos).



III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p align="center">Promover y mejorar la participación de las mujeres en los programas de investigación y transferencia del conocimiento</p>	<p>Promover el liderazgo y la participación en programas de investigación y transferencia del conocimiento de investigadoras/es o pertenecientes a minorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del nº proyectos liderados/ solicitados por este grupo - Nº proyectos que incluyen en el equipo de investigación a estos colectivos 	<p>Vicerrectorado de investigación, con el apoyo de la Unidad de Igualdad</p>
<p>Promover las estancias de investigación de mujeres y minorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº nuevas acciones que favorecen las estancias de investigación de mujeres y minorías - % incremento de las estancias de investigadoras y minorías 	<p>Vicerrectorado de investigación</p>	
<p>Diseñar acciones de formación/divulgación de convocatorias de proyectos de investigación competitivos orientadas a aumentar la participación de mujeres y/o investigadores pertenecientes a minorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº Acciones formativas (insistencia específica a mujeres y minorías investigadoras) - Nº horas apoyo y/o asesoramiento en Proyectos de investigación competitivos 	<p>Vicerrectorado de investigación, con el apoyo de la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica</p>	
<p>Visibilizar mujeres y minorías de la UPCT que sirvan de referentes y mentoras para animar a sus homónimas a liderar actividades de investigación, realizar estancias de investigación, crear redes de investigación, ...</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº mujeres/minorías referentes identificadas - Nº acciones de información realizadas con las referentes. - Nº acciones de mentorización realizadas - Nº asistentes a dichas acciones 	<p>Vicerrectorado de profesorado, con el apoyo de la Unidad de Igualdad</p>	



III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Integrar la perspectiva de diversidad e interseccionalidad en las propuestas de investigación (I)</p>	<p>Dotar de herramientas al PDI para transversalizar el enfoque de diversidad e interseccionalidad en su investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación sobre diversidad e interseccionalidad aplicado a la investigación⁶ (Nº cursos impartidos y nº asistentes) - Ampliación del fondo documental de las bibliotecas universitarias en cuestiones relativas a diversidad e interseccionalidad (Nº revistas electrónicas accesibles, libros, ...) 	<p>Vicerrectorado de investigación, Vicerrectorado en materia de Profesorado e Innovación Docente</p>
<p>Proporcionar apoyo y/o asesoramiento técnico en materia de diversidad e interseccionalidad en la preparación de proyectos de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº proyectos que han solicitado el apoyo y asesoramiento - Nº proyectos que han incluido contenidos de diversidad e interseccionalidad - Creación de una Cátedra de Estudios de Diversidad e Interseccionalidad 	<p>Vicerrectorado de investigación, con el apoyo de la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica y la Unidad de Igualdad</p>	
<p>Visibilizar las investigaciones sobre diversidad, inclusión, interseccionalidad, etc de los distintos equipos de investigación de la UPCT</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de investigaciones sobre diversidad, inclusión e interseccionalidad publicadas por los investigadores de la UPCT - % de representación de las investigaciones sobre diversidad, inclusión e interseccionalidad sobre el total - Listado de investigadores/as relevantes en este ámbito 	<p>Vicerrectorado de investigación, con el apoyo de la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica, grupos de investigación</p>	

⁶ Investigadores, revisores, evaluadores.



III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p align="center">Integrar la perspectiva de diversidad e interseccionalidad en las propuestas de investigación (II)</p>	<p>Promover la inclusión de cuestiones de diversidad e interseccionalidad en las actividades de divulgación científica, poniendo especial énfasis en la visibilización de los logros de los investigadores pertenecientes a minorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº actividades divulgación científica que incluyan cuestiones de diversidad e interseccionalidad 	<p>Vicerrectorado de investigación, con el apoyo del Servicio de Comunicación y la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación</p>
<p>Incluir personal con mayor diversidad de género, edad, discapacidad y categoría profesional en las comisiones evaluadoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº personas de diferente género, edad, origen y categoría profesional que participen en las comisiones evaluadoras - % personas de diferente género, edad, origen y categoría profesional que participen en las comisiones evaluadoras 	<p>Vicerrectorado de investigación</p>	
<p>Reconocer la integración del enfoque de diversidad e interseccionalidad en la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Premio/s a TFE investigación y tesis doctoral que aborden contenidos relativos a estudios de diversidad e interseccionalidad - Nº candidaturas de TFE investigación y tesis doctoral que aborden contenidos relativos a estudios de diversidad e interseccionalidad 	<p>Vicerrectorado en materia de Estudios e Investigación</p>	

III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p align="center">Promover y visibilizar el liderazgo de mujeres y minorías (En general: PDI)</p>	<p>Promover la paridad de mujeres y hombres en las propuestas de nombramientos “honoris causa” y entre las personas en las que recaen distinciones y honores (teniendo en cuenta las minorías)</p>	<p>- Nº Propuestas paritarias por parte de los órganos de gobierno correspondientes</p>	<p>Vicerrectorado de investigación, con el apoyo de la Unidad de Igualdad</p>
<p>Promover la paridad entre el PDI que imparte las lecciones inaugurales (teniendo en cuenta las minorías)</p>	<p>- Nº Propuestas paritarias por parte de los órganos de gobierno correspondientes</p>	<p>Vicerrectorado de investigación, con el apoyo de la Unidad de Igualdad</p>	
<p>Promover las redes, consorcios, partenariados y otras organizaciones ad-hoc relevantes del ecosistema de I+D que generen círculos virtuosos de investigación a nivel interno y externo y favorezcan la colaboración y sinergias intersectoriales en investigación</p>	<p>- Nº programas con perspectiva de igualdad de género inclusivos en los que se ha participado - Nº proyectos con perspectiva de igualdad de género inclusivos en los que se ha participado</p>	<p>Vicerrectorado de investigación</p>	



III PLAN DE IGUALDAD UPCT

EJE 3. ESTUDIANTADO

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p align="center">Promover la captación de estudiantes mujeres y minorías en la UPCT</p>	<p>Realizar campañas de promoción y difusión inclusivas para aumentar la representatividad de ambos colectivos en el número de matrículas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de campañas que promuevan las vocaciones de titulaciones de la UPCT (Programa Quiero ser Ingeniera, 4+Empresa, Semana de la Ciencia en centros educativos, etc) - Nº de campañas de promoción y difusión inclusivas para aumentar el % de estudiantado con discapacidad o perteneciente a otras minorías - % incremento del número de matrículas del grupo objetivo (discapacidad, origen, edad, religión, estatus migratorio, idioma, estatus familiar, orientación sexual, localización geográfica y nivel de ingresos) en las titulaciones de la UPCT 	<p>Vicerrectorado de Estudiantes, Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, Subdirecciones responsables de la promoción de centros</p>
<p>Analizar la evolución del número de estudiantes pertenecientes a minorías en la UPCT</p>	<p>- Estadísticas que analicen el número de estudiantes con necesidades especiales o pertenecientes a minorías</p>	<p>Vicerrectorado de Estudiantes, con el apoyo de la Unidad de Igualdad</p>	
<p>Informar de las políticas de igualdad de oportunidades y diversidad a través de voluntarios/as</p>	<p>- Nº Programas de mentorización a estudiantes de nuevo ingreso (grado/posgrado desarrollado)</p> <p>- Nº voluntarios/as que informan de las políticas de igualdad a través del PAT</p>	<p>Vicerrectorado de Estudiantes, responsable del PAT cada centro, con el apoyo de la Unidad de Igualdad</p>	



III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Concienciar al estudiantado de la necesidad de la igualdad de género y la diversidad en la convivencia</p>	<p>Divulgar la Normativa de Convivencia para reducir la violencia, discriminación y acoso, y fomentar una cultura de tolerancia 0 frente a estas situaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de eventos, conferencias, talleres y campañas realizadas para la divulgación de la normativa de convivencia - Nº asistentes a las actividades de divulgación 	<p>Vicerrectorado de Estudiantes, responsable del PAT cada centro, con el apoyo de la Unidad de Igualdad</p>
<p>Equilibrar la representación de mujeres y minorías en órganos colegiados</p>	<p>Promover la presencia proporcional de las mujeres y minorías estudiantiles en los órganos de representación de la UPCT</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº estudiantes pertenecientes a minorías participantes en los órganos de representación. - % representación de minorías estudiantiles en dichos órganos de representación. 	<p>Vicerrectorado de Estudiantes y Centros, con el apoyo de la Unidad de Igualdad</p>
<p>Apoyar a las mujeres y minorías estudiantiles (I)</p>	<p>Fomentar medidas de apoyo al estudiantado que sufre discriminación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº acciones específicas de apoyo al estudiantado creadas (orientación, apoyo psicológico, mentorización, ...) para que faciliten la igualdad de oportunidades 	<p>Vicerrectorado de Estudiantes, Unidad de Voluntariado y apoyo al alumnado con discapacidad, con el apoyo de la Unidad de Igualdad</p>
<p>Promocionar en la comunidad universitaria la existencia de estructuras de apoyo para la Atención a la Diversidad, con especial atención al estudiantado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº acciones de difusión de la existencia de estructuras apoyo para la Atención a la Diversidad en todos los medios, emails, webs y Redes Sociales - Nº acciones de difusión de las acciones de apoyo a la diversidad en todos los medios, emails, webs y Redes Sociales 	<p>Vicerrectorado de Estudiantes, Unidad de Voluntariado y apoyo al alumnado con discapacidad, con el apoyo de la Unidad de Igualdad y el Servicio de Comunicación</p>	



III PLAN DE IGUALDAD UPCT

OBJETIVO	MEDIDAS	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Apoyar a las mujeres y minorías estudiantiles (II)</p>	<p>Adaptar las prácticas y otras actividades docentes susceptibles de un riesgo específico durante los periodos de embarazo o puerperio con efectos negativos sobre la salud de la estudiante, el feto o el bebé</p>	<p>- Informe sobre las medidas adoptadas en las actividades docentes, con indicación de las que recaen en situaciones derivadas de embarazo y maternidad</p>	<p>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Vicerrectorado de Profesorado y Vicerrectorado de Estudiantes</p>
<p>Estimular la conciencia del estudiantado sobre la diversidad y la interseccionalidad en su futura actividad profesional</p>	<p>Realizar acciones, campañas y talleres dirigidos al colectivo de estudiantes con material formativo, campañas de información y autoformación, para erradicar cualquier situación de discriminación, acoso sexual, por razón de sexo o por identidad y/o expresión de género entre el estudiantado en su actividad profesional y convivencia social Favorecer que los TFEs incluyan perspectivas de género, diversidad e interseccionalidad.</p>	<p>- Nº de acciones, campañas y talleres que se han llevado a cabo para el estudiantado organizadas por la Unidad de Voluntariado y apoyo al alumnado con discapacidad - Nº asistentes a talleres - Nº entidades del tercer sector participantes. - Nº TFEs que incluyan perspectiva de género, diversidad y/o interseccionalidad</p>	<p>Vicerrectorado de Estudiantes, con el apoyo de la Unidad de Igualdad y Unidad de Voluntariado y apoyo al alumnado con discapacidad</p>

